

COMISIÓN PERMANENTE

Proyecto de acta

- 2** De la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el jueves 4 de enero de 2018, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Comunicaciones oficiales

- 14** De la Mesa Directiva
- 25** De la Procuraduría General de la República, con la que remite el informe ejecutivo correspondiente a 2017 de la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia
- 25** De la Secretaría de Gobernación, por la cual da a conocer que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional el 17 y 18 de enero del año en curso a fin de atender la invitación de su homólogo de la República de Paraguay, Horacio Cartes Jara, para realizar una visita oficial a ese país

Reincorporaciones

- 27** De la senadora Martha Angélica Tagle Martínez

Solicitudes de licencia

- 28** Del diputado Jorge López Martín

Anexo A

Miércoles 10 de enero

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE ENERO DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta y tres legisladoras y legisladores, a las doce horas con veinticinco minutos del jueves cuatro de enero de dos mil dieciocho, el presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, acto seguido, en votación económica se dispensa la lectura del acta de la Sesión anterior, no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

Desde su curul realiza diversos comentarios el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación, con las que remite:

- Trece contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente del segundo receso. Se remiten a la Cámara de Senadores.

- Los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete. Se remite a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

- El informe correspondiente al segundo semestre de dos mil diecisiete, sobre los desarrollos y avan-

ces de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Se remite a la Cámara de Senadores.

- El informe de los programas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal. Se remite a la Comisión de Radio y Televisión, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la Información relativa a la evolución de las Finanzas Públicas, requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de noviembre de dos mil diecisiete, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de noviembre de dos mil dieciséis, la evolución de la recaudación para el mes de noviembre de dos mil diecisiete. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

c) De la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con la que remite el informe anual sobre el desempeño de sus funciones, así como los avances de las dependencias y organismos descentralizados en sus Programas de Mejora Regulatoria. Se remite a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.

d) De la Cámara de Senadores, con la que remite los informes de actividades de los senadores Lilia Guadalupe Merodio Reza y Víctor Hermosillo y Celada, correspondientes al quinto año de ejercicio de la LXIII Legislatura. Se remiten a la Cámara de Senadores.

e) Del senador José Francisco Yunes Zorrilla, del Partido Revolucionario Institucional, con la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus fun-

ciones como Senador de la República, a partir del treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. En votación económica se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Senadores. Desde sus respectivas curules realizan comentarios en relación a la solicitud de licencia los legisladores: senador José María Tapia Franco, diputado Adolfo Mota Hernández, ambos del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva; y la senadora María Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional.

f) Del senador Fidel Demédecis Hidalgo, del Partido de la Revolución Democrática, por la que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del dos de enero del año en curso.

g) Iniciativas con proyecto de decreto de los Congresos de los estados:

- De Chihuahua, por el que se reforman y adicionan los artículos segundo y tercero de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- De Nuevo León:

- Por el que se reforma la fracción primera del artículo doscientos uno del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Por el que se reforma la fracción primera del artículo ciento dos de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las legisladoras y a los legisladores:

- Diputado Adolfo Mota Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos séptimo, octavo, y doce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Adriana Elizarraraz Sandoval, y suscrita por la diputada Karina Padilla Ávila, del Partido

Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo Ciento Veintitrés Constitucional, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Pública, de la Cámara de Diputados.

- Senador Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática, que expide la Ley Federal de Insolvencia Económica. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

- Diputada Araceli Damián González, de Morena, que reforma el artículo treinta y uno y adiciona un artículo doscientos treinta y tres bis a la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.

Presidencia del diputado Rafael Hernández Soriano

- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo diecisiete de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres, y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos ochenta y siete, y ochenta y ocho de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

- Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona el artículo veintiuno de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Senadores.

Presidencia de la diputada María Gloria Hernández Madrid

- Diputado Rafael Hernández Soriano, y suscrita por el diputado Francisco Martínez Neri, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los

artículos treinta y nueve, y cuarenta de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.

**Presidencia del diputado
Rafael Hernández Soriano**

Se concede el uso de la palabra para presentar proposiciones con puntos de acuerdo a las legisladoras y a los legisladores:

- Senador Esteban Albarrán Mendoza, y suscrito por los senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, y a la Comisión Federal de Competencia Económica, a fortalecer los operativos para prevenir e inhibir incrementos indebidos en los precios de los materiales para construcción, en las entidades que resultaron severamente afectadas por los recientes sismos registrados en el país. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.
- Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a destituir al titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de dicho instituto por evidente conflicto de intereses. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.
- Diputada Olga Catalán Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a los gobiernos de diversas entidades federativas, a publicar la información general y estadística sobre los casos de violencia, incluida la violencia feminicida, para la integración y transparencia de sus bancos estatales de datos e información. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

- Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, y suscrito por los diputados Juan Romero Tenorio y María Chávez García, de Morena, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a evitar cualquier medida que traiga como consecuencia la elevación de índices de contaminación y la conse-

cuente violación a los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México, y la megalópolis. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Luis Humberto Fernández Fuentes, y suscrito por el senador Mario Delgado Carrillo, ambos del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Ciudad de México, a investigar los actos encabezados por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de simpatizantes de Morena en Coyoacán y a brindar garantías de protección y seguridad durante todos los eventos públicos del proceso electoral dos mil diecisiete-dos mil dieciocho. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.
- Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres, a realizar una campaña nacional de prevención que informe a la sociedad sobre las diversas medidas de protección en casos de desastre o emergencia, dando prioridad, en lo referente a sismos, a la desmitificación del “triángulo de la vida” y otras acciones sin fundamento técnico, que pueden ocasionar perjuicio a quienes las practican. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se crea la Comisión de Seguimiento de Procesos Electorales Federales y Locales de 2018. Sin oradores registrados, en votación económica se aprueba. Comuníquese. Desde su curul realiza comentarios sobre el acuerdo el diputado Luis Manuel Hernández León, de Nueva Alianza, la Presidencia hace aclaraciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo de la Mesa Directiva, por el que la Comisión Permanente condena los hechos recientes de violencia relacionada con servidores públicos y políticos. Sin oradores registrados, en votación económica se aprueba. Comuníquese. Desde su curul realiza comentarios sobre el Acuerdo el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia hace aclaraciones e instruye que se registren las expresiones en el Diario de los Debates.

Se recibieron las siguientes iniciativas con proyecto de

decreto, y las proposiciones con puntos de acuerdo de las siguientes y los siguientes legisladores:

a) Iniciativas con proyecto de decreto

- Diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial. Se turna a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Jesús Sesma Suárez y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo veinte bis siete de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo cuarenta y seis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Jesús Sesma Suárez y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional. Se turna a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Alfredo Bejos Nicolás, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma los artículos tercero y séptimo de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo ciento treinta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Delia Guerrero Coronado, del Partido Revolucionario Institucional, que expide la Ley de Crédito para la Mujer Rural. Se turna a las Comisiones Unidas de Economía, y de Igualdad de Género, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión de la Cámara de Diputados.

- Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos cuarenta y nueve, setenta y seis y setenta y siete de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Se turna a las Comisiones Unidas de Marina, y de Transportes, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos quinto, sexto, y cuarenta y ocho de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Édgar Castillo Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuarenta y ocho de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Reforma Agraria, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Víctor Manuel Silva Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doscientos sesenta y seis Bis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Diputado José Luis Toledo Medina, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Se turna a la Comisión de Juventud, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma y adiciona los artículos primero y sexto de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del procesamiento de resoluciones. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.

• Diputada Lorena Corona Valdés e integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, de la Cámara de Diputados.

• Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona los artículos cuarto de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y séptimo de la Ley General de Educación. Se turna a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Educación, de la Cámara de Senadores.

• Diputada Cynthia Gissel García Soberanes, del Partido Encuentro Social, que abroga la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y a la Comisión Especial de la Industria Automotriz, para opinión de la Cámara de Diputados.

• Senadora María del Rocío Pineda Gochi, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se declara el dieciocho de julio de cada año como el Día Nacional del Servidor Público. Se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Senadores.

• Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo cuarenta y uno de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

• Diputadas Laura Nereida Plascencia Pacheco y Mariana Benítez Tiburcio, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma y adiciona el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.

• Diputado Hernán de Jesús Orantes López, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos treinta y seis bis, cuarenta, sesenta y sesenta y nueve de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

• Diputada Yahleel Abdala Carmona, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo dieciocho de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.

• Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo sesenta de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.

• Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma los artículos: octavo, noventa y nueve, ciento diez, ciento doce, y ciento cincuenta y cuatro de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Me-

xicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo once de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo ciento cuarenta y nueve del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma los artículos quinientos setenta y ocho, y quinientos ochenta y cinco del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma los artículos diez, y doce de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo ciento cuarenta y ocho del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo ciento cincuenta y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo cuarto de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo quince de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma los artículos once, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.

• Diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma el artículo ciento seis de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Reforma Agraria, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.

• Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma y adiciona el artículo cincuenta de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley Federal de Derechos. Se turna a las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

• Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pedraza, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.

b) Propositiones con puntos de acuerdo:

• Diputada Cecilia Soto González, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a los Partidos Políticos Nacionales y Locales, a incluir a una persona mexicana, migrante o binacional, dentro de los diez primeros espacios de las listas de candidatos de representación proporcional a nivel federal y de las entidades federativas. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

• Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en coordinación con el gobierno del estado de Zacatecas, refuercen

y reencausen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad en la entidad. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática, relativo a los hechos de violencia electoral en la Ciudad de México. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de Morena, por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a realizar y difundir auditorias de contratos, licitaciones y adjudicaciones relacionadas con la empresa francesa Veolia. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a rendir un informe detallado sobre la auditoría financiera y de cumplimiento 16-0-09100-02-0313 313-DE, realizada por la Auditoría Superior de la Federación, y a supervisar y evaluar periódicamente las áreas encargadas de la gestión y operación del programa de caminos rurales. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a realizar un estudio diagnóstico de cobertura nacional en el que se determine la presente salud poblacional de los principales recursos pesqueros en costas mexicanas. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado José Luis Toledo Medina, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Congreso del estado de Quintana Roo, para que se realicen adecuaciones a su legislación vigente y se contemple al Heroico Cuerpo de Bomberos en la Ley de Protección Civil de dicha entidad, y en su caso, se expida una Ley dirigida a regular este sector. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadora Angélica de la Peña Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en uso de sus atribuciones previstas en el artículo se-

tenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realice observaciones a la totalidad de la Ley de Seguridad Interior, que permita aplazar su publicación y entrada en vigor. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de Morena, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a cancelar la construcción de la planta de termovalorización de basura en el Bordo Poniente, debido a los daños al ambiente y a la salud. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada María Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implemente campañas de educación y detección oportuna del cáncer testicular en jóvenes. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de Morena, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a atraer el caso relativo al homicidio del ombudsman de Baja California Sur. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al gobernador del estado de Veracruz, a esclarecer e impulsar las investigaciones en torno a la desaparición de cincuenta mujeres en la entidad, en noviembre de dos mil once. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Marco Antonio Aguilar Yunes, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, considere la viabilidad de emitir un billete conmemorativo en abril de dos mil dieciocho, con motivo de la celebración de los cuatrocientos años de la Fundación del municipio de Córdoba, Veracruz. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza y suscrito por la diputada Delfina Gómez Álvarez, de Morena, por el que se exhorta al gobierno de Sonora, a que instruya al secretario de Educación y Cultura de la entidad a la reinstalación inmediata de cincuenta y tres maestros cesados injustamente. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputada Araceli Damián González, de Morena, por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a desistir en la negación de pensiones por viudez a parejas del mismo sexo, puesto que viola los derechos humanos de acceso a la seguridad social, igualdad, no discriminación, legalidad y seguridad jurídica. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a emitir una imagen simbólica de la antigua ciudad maya y bosques protegidos de Calakmul, Campeche, presentándola como patrimonio mixto, cultural y natural de la humanidad. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputada Araceli Damián González, de Morena, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a respetar el principio de presunción de inocencia y valorar de inmediato las pruebas de inocencia aportadas por la defensa de Laura Carranza Leal, a quien se le acusa de delitos contra la salud por el envío de un medicamento controlado para su madre, paciente con esquizofrenia. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo

- Senadores integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, a fortalecer las estrategias y acciones encaminadas a promover la buena alimentación en toda la población para disminuir el número de casos de enfermedades crónicas. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza y suscritor por el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, integrantes de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que investiguen, inspeccionen y sancionen a quien resulte responsable por la contaminación del manantial de la comunidad El Cubo, Guanajuato. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadores integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al gobierno del

estado de Chihuahua, a fortalecer la estrategia de seguridad, ante el incremento sostenido de los delitos de alto impacto en la entidad. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Auditoría Superior del estado de Guanajuato y al Servicio de Administración Tributaria, a realizar una investigación sobre la contratación por parte del gobierno estatal de convenios en materia de servicios periódicos con presuntas empresas fantasmas, asimismo, informen sobre las sanciones administrativas y penales impuestas a los servidores públicos involucrados. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadores integrantes del Partido Revolucionario Institucional, relativo a estrategias en materia de contención, programas preventivos y acciones de política pública encaminadas a fortalecer las medidas de seguridad del sistema de metrobus, ante el incremento de asaltos y robos con violencia en la red del sistema de transporte. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al municipio de La Paz, Baja California Sur, a informar esta soberanía sobre los avances en la solventación de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes a la Cuenta Pública dos mil dieciséis. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadores integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, para que lleve a cabo una fiscalización de los recursos asignados al partido Morena, a fin de conocer si el uso y destino de los mismos, se ha aplicado conforme a la normatividad en la materia, en virtud de los señalamientos de diversos medios de comunicación que indican que éstos podrían haber sido utilizados para financiar las aspiraciones políticas de su presidente nacional. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al gobierno de Morelos, para que presente un informe sobre el avance en los trabajos de reparación, mantenimien-

to y reconstrucción de diversas obras públicas realizadas durante la actual administración, en las que fueron denunciadas presuntas irregularidades en los costos, planeación y licitaciones en la construcción a mediados del año dos mil diecisiete. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, y a sus homólogas, a efecto de que cumplan y difundan el Manual de Seguridad Escolar. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputados integrantes del Partido Acción Nacional, por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, resuelve nominar a la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes en México, para recibir el Premio Nobel de la Paz dos mil dieciocho. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputados Rafael Hernández Soriano y Olga Catalán Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, para garantizar el pacífico desarrollo del proceso electoral a realizarse en este año. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, de Morena, por el que se exhorta a la delegación Cuajimalpa, a que implemente diversas acciones para incrementar la seguridad de los habitantes, a fin de evitar que continúen haciéndose justicia por propia mano. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Enrique Zamora Morlet e integrantes del Partido Verde Ecologista de México, relativo a la instalación de un parque industrial en Quintana Roo. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a los órganos directivos de la Sexagésima Tercera Legislatura del Senado de la República, a que la información difundida por el área de Comunicación Social, sobre la Ley de Seguridad Interior, se apegue a los principios de imparcialidad, objetividad, veracidad, accesibilidad y recoja las opiniones a favor y en contra de dicha Ley. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para que inicie de oficio el procedimiento para emitir la Declaración de Denominación de Origen del Nopal. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadora Martha Angélica Tagle Martínez, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incorporar al Reglamento en Materia de Control Sanitario de la Cannabis y sus derivados, las disposiciones necesarias para el uso terapéutico garantizando el derecho a la salud de las y los mexicanos. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senador Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a diversas autoridades para que se aceleren las investigaciones de desvío de recursos públicos en el Instituto Nacional Electoral. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Enrique Zamora Morlet e integrantes del Partido Verde Ecologista de México, relativo a la vigilancia de recursos destinados a la reconstrucción en las entidades afectadas por el sismo del siete de septiembre pasado. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que envíen a esta soberanía, en un plazo no mayor a diez días hábiles, un informe respecto de la situación de inseguridad en que se encuentran las familias que dependen del campo mexicano y las principales afectaciones por parte del crimen organizado al sector. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a dar máxima publicidad a las acciones que ha emprendido en el marco de la Política Nacional de Inclusión Financiera en temas de educación financiera en los diversos niveles educativos. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Jesús Antonio López Rodríguez, del Partido Acción Nacional, para que la Mesa Directiva del Senado de la República, solicite se dictamine la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos setenta y nueve, ochenta y tres, y cuatrocientos veinticinco de la Ley General de Salud, en materia de medicina estética. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senadora Dolores Padierna Luna, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realicen un análisis sobre el plan fiscal aprobado por el gobierno de los Estados Unidos de América para el año dos mil dieciocho, y establezcan las acciones que tengan como resultado el control de la inflación, el fomento a la productividad y competitividad de las empresas mexicanas. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que informe sobre acciones y avances que ha logrado en la reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en el mes de septiembre de dos mil diecisiete. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática, para que se cite a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que dé cuenta del incremento de los precios de las gasolinas y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que lleve a cabo las acciones para disuadir la colusión entre empresas gasolineras. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, relativo a convocar a un periodo extraordinario para impulsar una reforma hacendaria. Turnada a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.

- Diputado José Luis Toledo Medina, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, realicen las investigaciones nece-

sarias con respecto al servicio brindado por Desarrollos Hidráulicos de Cancún, Sociedad Anónima de Capital Variable. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Jesús Antonio López Rodríguez, del Partido Acción Nacional, por el que se solicita la comparecencia del presidente de la junta directiva del Comité Normativo Nacional de Consejeros de Especialidades Médicas, para que detalle las acciones que esa instancia realiza. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputados Rafael Hernández Soriano y Olga Catalán Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, al Instituto Nacional Electoral, y a la Auditoría Superior de la Federación, para que se investigue el posible desvío de recursos públicos y la creación de empresas fantasma para financiar las campañas electorales del Partido Revolucionario Institucional, en el año dos mil dieciséis, así como al Gobierno del estado de Chihuahua a informar sobre dicho asunto. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a aplicar en México la lista del Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.

- Senadora Angélica de la Peña Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, para que se cite a comparecer a los titulares de la Secretaría de Gobernación, y la Procuraduría General de la República, en relación con la violencia en los procesos políticos locales. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senador Mario Delgado Carrillo, del Partido del Trabajo, por el que se solicita el deslinde de responsabilidades de dirigentes partidistas del Partido Revolucionario Institucional, y funcionarios federales por su posible participación en el desvío de doscientos cincuenta millones de pesos para las elecciones de Chihuahua en el año dos mil dieciséis. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a las entidades federativas, a impulsar acciones y políticas públicas que permitan destinar mayores recursos a las escuelas primarias y secundarias rurales en sus municipios, con miras a lograr el acceso universal a la educación primaria y secundaria obligatoria. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputados integrantes del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a informar a esta soberanía sobre el desahogo de la indagatoria del caso Chihuahua-Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada Olga Catalán Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a las Instituciones encargadas del desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales, a promover la infraestructura física y aplicar recursos financieros y materiales para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales de la población. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas, para que intensifiquen la difusión o en su caso, implementen campañas de reciclaje de árboles navideños naturales secos. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, audite la licitación de placas realizada por el gobierno del estado de Yucatán con motivo del reemplazamiento vehicular dos mil diecisiete, y a la Procuraduría General de la República, para que investigue probables delitos cometidos. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senador Isidro Pedraza Chávez del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Gobierno y a la Fiscalía General del estado de Jalisco, para que se agilice la investigación del asesinato de Saúl Galindo Plazola y los recientes asesinatos políticos cometidos en la costa sur de dicha entidad, y que soliciten a la Secretaría de Marina,

un informe e investigación del comportamiento de sus elementos en dicha zona. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputados integrantes del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que brinde las garantías de seguridad en todo el país durante los procesos electorales de dos mil dieciocho. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a trabajar de manera coordinada para reforzar la seguridad en las entidades donde se celebrarán comicios electorales y garantizar la vida e integridad de la ciudadanía en general. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas lleven a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño en todo el país. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, y a la Comisión Federal de Competencia Económica generen acciones que garanticen una competencia de mercado justa y que brinden seguridad en el servicio para los usuarios de transporte marítimo mixto y de pasajeros, en los puertos del estado de Quintana Roo. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática, para que se cite a comparecer al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que explique la situación que guardan las investigaciones del caso Odebrecht con ex funcionarios de Pemex y de la administración pública federal. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada Guadalupe González Suástegui, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a establecer

mecanismos de coordinación y colaboración necesarios para promover y fomentar conjuntamente la inclusión formal de las mujeres al área de ciencias. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputada María Luisa Beltrán Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a que garanticen atención y apoyo permanente a seis mil personas indígenas que se encuentran en situación de extrema urgencia, al haber sido desplazadas de sus comunidades en el estado de Chiapas. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que en la prestación de los servicios de albergues, se garanticen condiciones de estancia digna, sanitarias, de esparcimiento y de seguridad. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, envía sus condolencias a las familias de las personas fallecidas en el accidente aéreo de una avioneta en la provincia de Guanacaste, República de Costa Rica. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senadora Angélica de la Peña Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a diversas autoridades de los tres niveles de gobierno para que se realicen investigaciones sobre los recientes asesinatos cometidos en contra de militantes y funcionarios del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía, y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que incentiven los apoyos de producción, regulación, publicidad y de competencia económica de la industria lechera de México. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Rafael Hernández Soriano y suscrito por el diputado Felipe Reyes Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, para que se cite a com-
-

recer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que explique las acciones económicas y fiscales para enfrentar las repercusiones inflacionarias a consecuencia del alza de la tasa de interés instrumentada por Banco de México, y para que exponga las medidas para enfrentar las eventuales consecuencias de la reforma fiscal en el ámbito de la inversión productiva. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se solidariza con el pueblo de la República del Perú, afectado por la caída de un autobús de pasajeros a un acantilado el pasado dos de enero y envía sus condolencias a las familias de las víctimas mortales. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que continúe y refuerce las acciones encaminadas a combatir la delincuencia e inseguridad dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Metrobus. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que intensifique las campañas de vacunación contra el virus del papiloma humano y de la realización de la prueba del Papanicolaou a mujeres. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a la Auditoría Superior de la Federación, al Instituto Nacional Electoral, y a la Secretaría de la Función Pública, para que investiguen el probable desvío de doscientos cincuenta millones de pesos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pú-
-

blico, en el año dos mil dieciséis, al Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a convocar a una mesa interinstitucional en la que participe el gobierno federal, sociedad civil y sector privado, con el fin de definir una estrategia integral respecto al problema del cáncer en México. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la elección del jurista mexicano Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, como presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyo periodo inició el pasado primero de enero de dos mil dieciocho. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, del Partido Acción Nacional:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que utilicen los remanentes de la denominada compra consolidada, en la adquisición de medicamentos innovadores y biotecnológicos para cubrir enfermedades curables en el país. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, del Partido Acción Nacional, que exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y a las treinta y dos entidades federativas para que a nivel nacional se ponga en circulación la campaña de salud Check Up, con la finalidad de detectar y tratar a tiempo la diabetes, obesidad e hipertensión. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Salud ambas del estado de Jalisco, para que implementen acciones de prevención de accidentes de tránsito en niños jaliscienses. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Jalisco, para que incentive acciones para atender y reducir la problemática del suicidio en jóvenes y adultos en la entidad. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

Se levanta la sesión a las 14 horas con 9 minutos, y se cita para la que tendrá lugar el miércoles 10 de enero de 2018, a las 11:00 horas.

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

Esta Presidencia comunica que se recibió dictamen de proposición con punto de acuerdo en sentido negativo, para su archivo, que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, de la siguiente comisión:

Primera

- Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a formular observaciones sobre la Ley de Seguridad Interior que permita aplazar su publicación y entrada en vigor.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A FORMULAR OBSERVACIONES A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR.

DICTAMEN 2

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a formular en uso de las atribuciones previstas en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos observaciones sobre toda la Ley de Seguridad Interior que permita aplazar su publicación y entrada en vigor, suscrita por la Senadora Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 04 de enero de 2018, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A FORMULAR OBSERVACIONES A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR.

DICTAMEN 2

II. CONTENIDO

A. En la Proposición con punto de acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

“Como fue del conocimiento público el proceso legislativo en torno a la Ley de Seguridad Interior, no fue ajeno a cuestionamientos de la sociedad civil, académicos, defensoras y defensores de derechos humanos, así como organismos internacionales debido a su alta afectación a los derechos humanos, se militariza la seguridad pública, es inconstitucional e inconvencional, pero además no resuelve los problemas de violencia e inseguridad, no hay controles para el despliegue de las Fuerzas Armadas y somete el poder civil al mando castrense.”

B. Enseguida, la proponente refiere una serie de datos en los que basa su proposición entre los que destacan los siguientes:

“Las audiencias realizadas en el Senado de la República fueron un diálogo de sordos con las organizaciones de la sociedad civil, no hubo un debate real sobre el contenido de la ley, los cambios realizados a nueve artículos y un transitorio no modificaron sustancialmente aquellos aspectos que tienen que ver con su inconstitucionalidad y violaciones a diversos tratados en materia de derechos humanos.”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A FORMULAR OBSERVACIONES A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR.

DICTAMEN 2

“Frente al rechazo a esta ley, el domingo 17 de diciembre diversas organizaciones de la sociedad civil se manifestaron en contra de estas reformas y solicitaron que el presidente de la República ejerza su facultad de veto para detener la entrada en vigor de una norma que ha generado un rechazo unánime. Las organizaciones que se manifestaron señalan que esto debería ocurrir dado que empeñó su palabra en la realización de un diálogo que no ocurrió”

C. Concluye la proponente al señalar que:

“Como podemos observar la Constitución le otorga al presidente de la República la facultad de hacer observaciones, las cuales sólo son suspensivas debido a que pueden ser superadas mediante las dos terceras partes del número total de votos de las Cámaras del Congreso. Ante esta situación, el Ejecutivo tendrá necesariamente que publicar la ley.”

D. Con lo anterior, formula el siguiente:

“Punto de Acuerdo:

Único. *La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Ejecutivo federal para que en el uso de sus atribuciones previstas en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realice las observaciones a la*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A FORMULAR OBSERVACIONES A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR.

DICTAMEN 2

totalidad de la Ley de Seguridad Interior que permita aplazar su publicación y su entrada en vigor.”

III. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Primera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que el proceso legislativo relativo a la expedición de la Ley de Seguridad Interior concluyó con la promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 21 de diciembre de 2017.

D. Cabe señalar que durante la discusión y aprobación de la Ley de Seguridad Interior se pronunciaron en las Cámaras del Congreso de la Unión, distintas organizaciones de la sociedad civil, colectivos de derechos humanos y académicos.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 constitucional, aprobado un proyecto en la Cámara de su origen, pasará para su discusión a la otra, si un proyecto de ley o decreto fuese desechado en parte, o modificado, o adicionado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A FORMULAR OBSERVACIONES A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR.

DICTAMEN 2

por la Cámara revisora, se remitirá a la Cámara de origen para su discusión, por lo que la Cámara de Senadores envió la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior, a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional y la cual fue aprobada y remitida al Ejecutivo Federal quien la promulgó y publicó en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2017.

Al respecto es menester precisar que a la fecha, la Suprema Corte de Justicia de la Nación será el árbitro legitimado constitucionalmente para tomar una resolución definitiva sobre la Ley de Seguridad Interior y el Ejecutivo Federal ha expresado que no emitirá declaratoria de Protección de Seguridad Interior en los términos de la Ley, hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación decida sobre su constitucionalidad.

Con base en lo anterior esta Comisión considera que la proposición por la que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que en el uso de sus atribuciones previstas en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realice observaciones a la totalidad de la Ley de Seguridad Interior que permita aplazar su publicación y su entrada en vigor ha quedado sin materia, en virtud de que la Ley de Seguridad Interior se promulgó y publicó el 21 de diciembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación.

No obstante, se considera que la Comisión Permanente, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y con pleno respeto al principio de división de poderes, deberá estar atenta a las determinaciones que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emita sobre la constitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A FORMULAR OBSERVACIONES A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR.

DICTAMEN 2

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, desecha la proposición por la que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a formular observaciones a la Ley de Seguridad Interior que permita aplazar su publicación y entrada en vigor, en virtud de que ha quedado sin materia.

SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.

*Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a
10 de enero de 2018.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Negativo

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A FORMULAR OBSERVACIONES A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR.

DICTAMEN 2

PRIMERA COMISIÓN

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. JOSÉ MARÍA TAPIA FRANCO PRESIDENTE	<i>[Signature]</i>		
 DIP. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN SECRETARIA	<i>[Signature]</i>		
 DIP. FEDERICO DÖRING CASAR SECRETARIO			
 SEN. OLGA CATALÁN PADILLA SECRETARIA	<i>[Signature]</i>		
 SEN. MARÍA VERÓNICA MARTÍNEZ ESPINOZA INTEGRANTE	<i>[Signature]</i>		

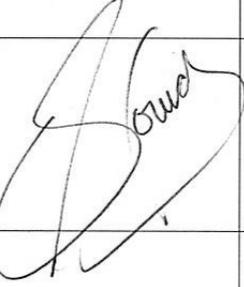
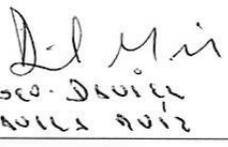
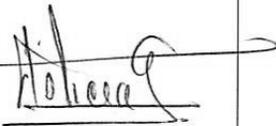


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A FORMULAR OBSERVACIONES A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR.

DICTAMEN 2

 SEN. ENRIQUE BURGOS GARCÍA INTEGRANTE	 ENRIQUE BURGOS GARCÍA		
 DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES INTEGRANTE			
 DIP. MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ MADRID INTEGRANTE			
 SEN. SONIA MENDOZA DÍAZ INTEGRANTE			
 SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO INTEGRANTE	 SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO		
 DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA INTEGRANTE	 DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A FORMULAR OBSERVACIONES A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR.

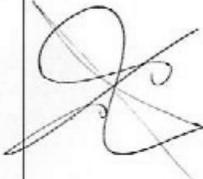
DICTAMEN 2

 PT SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES INTEGRANTE			
 DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ INTEGRANTE			
 DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO INTEGRANTE			



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

PRIMERA COMISIÓN

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. OLGA CATALÁN PADILLA SECRETARIA			
 SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO INTEGRANTE			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES INTEGRANTE			
 DIP. RICARDO RAMÍREZ NIETO INTEGRANTE			

DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA QUE REMITE EL INFORME EJECUTIVO CORRESPONDIENTE A 2017 DE LA CONSULTA NACIONAL SOBRE EL MODELO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2017.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Estimado señor diputado

Me refiero al ejercicio denominado “Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia” organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Ciencias Penales, con el impulso de esta Procuraduría, y que se llevó a cabo entre mayo y agosto del presente año en gran parte del territorio nacional.

Al respecto, me permito hacerle llegar un ejemplar del informe ejecutivo de dicha consulta, en el cual encontrará un análisis puntual de los principales problemas que actualmente enfrenta la procuración de justicia penal en México. Dicho documento tiene como propósito constituirse como un insumo útil para la construcción de un modelo de procuración de justicia que permita responder a las demandas de nuestra sociedad en la materia.

Espero que este documento de estudio le sea de utilidad

Atentamente

Licenciado Alberto Elías Beltrán (rúbrica)
 Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales
 en suplencia del Procurador General de la Republica

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR LA CUAL DA A CONOCER QUE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, SE AUSENTARÁ DEL TERRITORIO NACIONAL EL 17 Y 18 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A FIN DE ATENDER LA INVITACIÓN DE SU HOMÓLOGO DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY, HORACIO CARTES JARA, PARA REALIZAR UNA VISITA OFICIAL A ESE PAÍS

Ciudad de México, a 9 de enero de 2018.

Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del H. Congreso de la Unión
Presentes

Por este conducto me permito remitir copia del oficio número DEP-0033/18 signado por el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual el C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, informa que se ausentará del territorio nacional los días 17 y 18 de enero de 2018.

El motivo de la visita es para atender la invitación que le extendiera el Presidente de la República del Paraguay, Horacio Cartes Jara, para realizar una Visita Oficial a ese país.

La Visita Oficial del Presidente Peña Nieto se llevará a cabo en reciprocidad a la que realizó a México su homólogo paraguayo el 26 agosto de 2016 y representará una oportunidad para fortalecer al más alto nivel las relaciones entre ambas naciones, considerando que la última visita de un mandatario mexicano a ese país sudamericano tuvo lugar en 2002.

La presencia del Presidente de México en Paraguay contribuirá a dar continuidad al renovado dinamismo de la agenda bilateral y robustecerá la cooperación para el desarrollo entre ambos países, en particular en temas de gestión de riesgos, ciencia, tecnología e innovación, movilidad estudiantil, laboral, entre otros.

Asimismo, esta visita cumpliría con los objetivos de la política exterior del gobierno del Presidente Peña Nieto, particularmente el de fortalecer la presencia de México en América del Sur, donde Paraguay ocupa un lugar especial en la estrategia de diversificación de los mercados de proveeduría mexicana.

Una vez concluido el viaje del Presidente de la República, se enviará el informe correspondiente.

Por lo anterior se solicita se dé cuenta al Pleno de esa Soberanía de dicha comunicación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 9 de enero de 2018.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente

Estimado Señor Subsecretario,

Por instrucciones del Secretario de Relaciones Exteriores, Doctor Luis Videgaray Caso, con fundamento en el Artículo 16, fracciones I, inciso c) y III, del Reglamento Interior de la SER, en apego a las facultades de la Subsecretaría a su digno cargo y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a usted ser el amable conducto para informar a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto se ausentará del territorio nacional los días 17 y 18 de enero de 2018, a efecto de atender la invitación que le extendiera el Presidente de la República del Paraguay, Horacio Cartes Jara, para realizar una Visita Oficial a ese país.

La Visita Oficial del Presidente Peña Nieto se llevará a cabo en reciprocidad a la que realizó a México su homólogo paraguayo el 26 de agosto de 2016 y representará una oportunidad para fortalecer al más alto nivel las relaciones entre ambas naciones, considerando que la última visita de un mandatario mexicano a ese país sudamericano tuvo lugar en 2002.

Los primeros contactos diplomáticos entre México y Paraguay se iniciaron el 22 de febrero de 1831, cuando nuestro país nombró un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, como representante ante los gobiernos de la República de Paraguay, Chile, Argentina y Bolivia. A 186 años, las relaciones entre ambos países se caracterizan por el buen entendimiento político, la cooperación y la afinidad en temas de interés común tanto en el plano bilateral como en los foros regionales y multilaterales.

En los últimos años, Paraguay ha buscado un mayor acercamiento con México. En el ámbito político, el gobierno paraguayo valora el respaldo brindado por México en 2012 para evitar su expulsión de organismos regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), durante el proceso de destitución del expresidente Lugo. A partir de este suceso, se ha acrecentado la confianza mutua, permitiendo fortalecer y elevar el diálogo político al más alto nivel.

Cabe destacar que la administración del Presidente Cartes emuló la iniciativa del Presidente Peña Nieto del “Pacto por México”, con el “Acuerdo por Paraguay” el cual se instituyó como la antesala para las reformas estructurales llevadas a cabo en esa nación.

Los mandatarios de ambos países han sostenido dos encuentros bilaterales en el marco de la Conferencia Iberoamericana en 2013 y 2014, en tanto que a nivel de Cancilleres se han registrado siete reuniones en los últimos años. Adicionalmente, en marzo de 2016 se se celebró en Asunción la V Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación México-Paraguay, principal mecanismo de diálogo político institucional.

Estos encuentros permitieron que la visita a México del Presidente Cartes en 2016 concluyera con la actualización del marco jurídico bilateral mediante la suscripción de diez nuevos acuerdos en un amplio abanico de temas que incluyen la cooperación en materia de turismo, encadenamientos productivos, servicios postales, cultura, salud, equidad de género, y colaboración entre las Academias Diplomáticas de ambos países, entre otros.

En este contexto, la presencia del Presidente de México en Paraguay contribuirá a dar continuidad al renovado dinamismo de la agenda bilateral y robustecerá la cooperación para el desarrollo entre ambos países, en

particular en temas de gestión de riesgos, ciencia, tecnología e innovación, movilidad estudiantil, laboral, entre otros.

Asimismo, esta visita cumpliría con los objetivos de la política exterior del gobierno del Presidente Peña Nieto, particularmente el de fortalecer la presencia de México en América del Sur, donde Paraguay ocupa un lugar especial en la estrategia de diversificación de los mercados de proveeduría mexicana.

Finalmente, la visita coadyuvará a mejorar la articulación de apoyos mutuos y consensos en foros internacionales en temas como democracia, migración y combate al narcotráfico, entre otros.

Una vez concluido el viaje del Presidente de la República, se enviara a esa Soberanía el informe correspondiente, en los términos del propio Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente
Rodrigo Reina Liceaga (rúbrica)
Director General

Reincorporaciones

DE LA SENADORA MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ

Ciudad de México, a 8 de enero de 2018.

Secretarios de la Comisión Permanente Presentes

Para los efectos correspondientes, remito a ustedes oficio de la senadora Martha Tagle Martínez, por el que informa su reincorporación a sus actividades legislativas.

Atentamente
Senadora Graciela Ortiz González (rúbrica)
Vicepresidenta

Ciudad de México, a 3 de enero de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo Presidente de la Mesa Directiva Senado de la República Presente

Por medio la presente y en respuesta al oficio número DGPL-1R3A.-6, con fecha del 20 de diciembre del 2017 y con base en el artículo 14, numeral 2, del Reglamento del Senado de la República, notifiqué mi reincorporación al ejercicio de actividades legislativas como senadora de la República en aras de fortalecer nuestra democracia y abonar en la construcción de una mejor calidad de vida para la ciudadanía.

Comunico lo anterior para los efectos legales, reglamentarios y administrativos a que haya lugar.

Atentamente
Senadora Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica)

Solicitudes de licencia

DEL DIPUTADO JORGE LÓPEZ MARTÍN

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de diciembre de 2017.

Diputado Jorge López Martín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Me dirijo a usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral

1, fracción XVI, 12, numeral 1, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para solicitarle licencia por tiempo indefinido al cargo de diputado federal en la LXIII Legislatura, con efectos a partir del lunes 15 de enero de 2018.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente otorgue el trámite constitucional y legal correspondiente, ante el pleno de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Jorge López Martín (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>